



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

63 Años

ACUERDO No. 079 DE 2009  
( 20 OCT. 2009 )

Por el cual se aprueba el Programa Educación Continuada de la Facultad de Ciencias Sociales, para el año 2010.

El CONSEJO ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el Estatuto General Acuerdo 011 de abril 10 de 2000, expedido por el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO.

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto General, Acuerdo 011 de 2000, artículo 27, literal a, establece que una de las funciones del Consejo Académico es "Decidir sobre el desarrollo académico de la institución en lo relativo a docencia, especialmente en cuanto se refiere a programas académicos, investigación, extensión y bienestar universitario".

Que dentro de los objetivos de Educación Continuada están los de ofrecer eventos de actualización, complementación y capacitación a los Docentes, Estudiantes, Profesionales, Egresados de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA y demás personas interesadas.

Que la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales presentó al Consejo Académico la programación de Educación Continuada, para desarrollarse en el año 2010, enmarcada dentro de la Misión y el Proyecto Educativo Institucional.

Que el Consejo Académico analizó la programación de Educación Continuada de la Facultad de Ciencias Sociales, Programa de Trabajo Social.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la programación de Educación Continuada de la Facultad de Ciencias Sociales, Programa de Trabajo Social, para el año 2010, como está consagrado en el cuadro anexo, el cual hace parte integral del presente Acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR al Rector para modificar o sustituir las fechas y/o denominación de los eventos programados en la Educación Continuada, previa justificación.

ARTÍCULO TERCERO.- Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Expedido en Bogotá, D.C., el 20 OCT. 2009

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,

  
MIGUEL AUGUSTO GARCÍA BUSTAMANTE

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,

  
CARMEN ELIANA CARO NOCUA

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES – PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL  
SÍNTESIS PROGRAMACIÓN EDUCACIÓN CONTINUADA  
PRIMER Y SEGUNDO PERÍODOS ACADÉMICOS DE 2010

CONSEJO ACADÉMICO – ACUERDO No. 079 DE 20 OCT. 2009

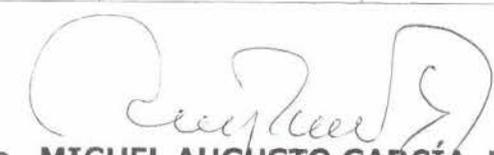
1 de 1

No	EVENTO PROGRAMADO	OBJETIVO GENERAL	LUGAR , FECHA Y HORA	VALOR DE LA INSCRIPCIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	UTILIDAD PRESUPUESTADA 35% DE LA SUMATORIA DE LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS
1.	"GERENCIA Y GESTIÓN SOCIAL DE PROYECTOS EN EL SIGLO XXI"	Identificar tendencias teóricas y metodológicas de la gerencia y gestión social de proyectos en el Siglo XXI, especificando la intervención social contemporánea predominante en el nivel local, nacional e internacional.	Sede 1 Primer período académico de 2010 De 8:00 a 5:00 p.m.	\$100.000,00 Profesionales \$50.000,00 Estudiantes UCMC y de otras Universidades \$80.000,00 Egresados afiliados ASEUNMA y docentes UCMC	80% de asistencia al evento. 80% en el cumplimiento de los objetivos propuestos	\$1.311.975,00 Punto de equilibrio 50 inscritos

Mag.  **PATRICIA DUQUE CAJAMARCA**  
Decana Facultad de Ciencias Sociales

Bogotá, septiembre de 2009

Rosa H.

  
Vo. Bo. **MIGUEL AUGUSTO GARCÍA BUSTAMANTE**  
Rector